



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 14 de septiembre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas de cultivo, de carácter patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Pleno Ayuntamiento de Castrillo del Val.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

– Ayuntamiento de Castrillo del Val.

– Sede electrónica del Ayuntamiento de Castrillo del Val: [www.castrillodelval.es](http://www.castrillodelval.es)

– Copistería Amábar, avda. del Arlanzón, 15 (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* El arrendamiento de las fincas rústicas de cultivo de secano propiedad de este Ayuntamiento y calificadas como bienes patrimoniales, en lotes según figura en el documento técnico redactado por el ingeniero agrónomo Alberto Barbero Orcajo, que figura unido al expediente.

<i>Lote</i>	<i>Superficie tierras arables (ha)</i>	<i>Tipo mínimo licitación anual (euros)</i>
A	19,3923	2.230,11
B	25,2170	2.899,96
C	22,6484	2.604,57
D	30,3887	3.494,70
E	18,9936	2.184,26
F	24,3671	2.802,22
G	12,6569	1.455,54
H	0,3921	45,09
I	0,1865	21,45
J	0,5904	67,90
K	0,4205	48,36
L	0,8781	100,98
M	1,4748	169,60
N	1,5991	183,90
O	1,7594	202,33



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación:

– Canon o precio del arrendamiento anual ofrecido: Hasta 75 puntos.

– Medidas para minimizar los efectos de la huella de carbono: Hasta 25 puntos.

4. – *Garantías exigidas:* Definitiva 5% del importe de adjudicación por los cinco años de duración del contrato.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación (en papel):*

a) Plazo de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Según pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Castrillo del Val en horario de oficina.

6. – *Apertura de ofertas:* Primer lunes o miércoles tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:30 horas.

En Castrillo del Val, a 14 de septiembre de 2020.

El alcalde,  
Jorge Mínguez Núñez